



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 62
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:32 horas del día viernes 17 de marzo 2023, se lleva a efecto la 62° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Profesional de Apoyo a Secplan, doña Ninoska Burgos Oses. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres y Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
 2. Lectura y análisis de correspondencia.
 3. Dejar sin efecto Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, aprobada, a través de Acuerdo N° 352/23, por ajuste de Saldo Inicial de Caja, para el año 2023. Por un monto de M \$ 137.800.
 4. Modificación Presupuestaria, Área de Educación N° 01 por un monto de M\$ 24.372, por ajuste de Saldo Inicial de Caja 2023.
 5. Modificación Presupuestaria, Área de Educación N° 02 por un monto de M\$ 113.428.
 6. Modificación de la dirección del Comodato de la Junta de Vecinos Villa Jardín.
 7. Modificación Presupuestaria, Área Municipal, de Ingreso saldo por Mayor aporte del F.C.M año 2023 y la incorporación del Saldo Inicial de Caja habido al 01/01/2023, y su distribución en gastos.
 8. Modificación de la Ordenanza de Becas Municipal, en el Punto 21, letras a y d.
 9. Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales, en el Artículo Primero.
 - Apartado Materiales de Construcción.
 - Apartado Limpieza de Fosas, letra d).
 10. Cuenta Sr. Alcalde.
 11. Cuenta Sres. Concejales.
 12. Puntos varios.
-



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 61 de fecha 03.03.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 389 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 61, efectuada el día viernes 03.03.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 190 de fecha 16.03.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 62 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 17 de marzo a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 06.03.23, direccionado por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia. Mediante el cual invita a un seminario sobre fortalecimiento de la integridad municipal a realizarse el viernes 10 de marzo, entre las 09:30 y 12:00 horas en el Auditorio Bicentenario, Santiago.
 - Correo electrónico de fecha 10.03.23, direccionado por el Sr. Farah Hazin Manzur, Jefe (S) de Finanzas del DAEM Antuco, mediante el cual solicita dejar sin efecto Acuerdo N° 352/23 del 15.02.23 y aprobar Modificación Presupuestaria N° 01 y N° 2 del Área de Educación.
 - Memorando N° 13 de fecha 07.03.23, direccionado del Control Interno de la Municipalidad, donde adjunta "Análisis a los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad de Antuco", Cuatro Trimestre 2022.
 - Carta de fecha 16.03.23, enviada por el Concejel Sr. Ramón Águila Espinoza, mediante el cual informa del Campeonato Internacional Femenino Pichachén, realizado en Chos Malal, Argentina, donde él participó.
 - Correo electrónico de fecha 16.03.23, enviado por la Directora DAEM Antuco, señora Yanet Panes Garrido, mediante el cual responde presentación que realizó la Sra. Flor González.
-



III.- DEJAR SIN EFECTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, APROBADA, A TRAVÉS DE ACUERDO N° 352/23, POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA, PARA EL AÑO 2023. POR UN MONTO DE M \$ 137.800.

En relación al punto 3) el Jefe de Finanzas (S) explica que cuando se consideró la modificación presupuestaria N° 1, hay que dejar sin efecto el acuerdo inicial, considerando que hubo un error en el cálculo, Contraloría exige un formato específico. A raíz de eso se debe dejar sin efecto el Acuerdo 352.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 390 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba dejar sin efecto Acuerdo N° 352 de fecha 15.02.23, que aprobaba Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, por ajuste de Saldo Inicial de Caja para el año 2023. Por un monto de M \$ 137.800.-

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA DE EDUCACIÓN N° 01 POR UN MONTO DE M\$ 24.372, POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA 2023.

ACUERDO N° 391 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 1, Área de Educación, por un monto de M\$ 24.372, por ajuste de Saldo Inicial de Caja 2023.

V.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA DE EDUCACIÓN N° 02 POR UN MONTO DE M\$ 113.428.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 392 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 2, Área de Educación, por un monto de M\$ 113.428.

VI.- MODIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA JARDÍN.

En relación a este punto el Administrador Municipal explica que es un Comodato ya otorgado a la Junta de Vecinos Villa Jardín. El ADENDA es solo por un error en la dirección establecida en dicho Comodato, y se aprovechó la oportunidad de actualizar la directiva, recién modificada.

ACUERDO N° 393 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba ADENDA Contrato de Comodato Préstamo de Uso Gratuito, de la Sede Social, de la Junta de Vecinos Villa Jardín.



VII.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL, DE INGRESO SALDO POR MAYOR APOORTE DEL F.C.M AÑO 2023 Y LA INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA HABIDO AL 01/01/2023, Y SU DISTRIBUCIÓN EN GASTOS.

Interviene el Concejal Sr. Nelson Isla, quien consulta al Alcalde si él participa de la distribución de los gastos. También señala que le llama la atención que no se deja presupuesto para vestimenta de los funcionarios municipales.

El Alcalde llama a votar la Modificación Presupuestaria Área Municipal.

ACUERDO N° 394 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, Área Municipal, de Ingreso saldo por Mayor aporte del F.C.M año 2023 y la incorporación del Saldo Inicial de Caja habido al 01/01/2023, y sus distribución en gastos, por un monto de M\$ 1.437.601.-

VIII.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE BECAS MUNICIPAL, EN EL PUNTO 21, LETRAS A Y D.

El Señor Alcalde detalla que en relación a esta modificación trabajó la Comisión de los Concejales, con el único objetivo de mejorar el monto asignado a los estudiantes, no se dejará en UTM, considerando que esta es variable, sino en pesos, exactamente \$ 115.000.-

El Presidente llama a votar a los señores concejales:

ACUERDO N° 395 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación de la Ordenanza de Becas Municipal, en el Artículo 21, Letra A y D.

IX.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES.

El Presidente informa que en concordancia a esta modificación al Reglamento de Ayudas Sociales, se trabajó con la Comisión de Desarrollo Comunitaria de los Concejales.

Esta modificación está enfocada en materiales de construcción en caso de que la vivienda haya sido destruida. También en la limpieza de fosas sépticas.

El Presidente llama a votar.

ACUERDO N° 396 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales, en el Artículo Primero.

-Apartado Materiales de Construcción.

-Apartado Limpieza de Fosas sépticas, letra d)



X.-CUENTA SR. ALCALDE

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
 - ✓ Como primer punto informa que, durante la semana sostuvo una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales, donde se logró el traspaso definitivo del terreno que se ubica en calle Colón, 2.800 metros cuadrados. Con este terreno comenzará a diseñar para posterior ejecución de dos grandes proyectos, como son; la Biblioteca Nacional y la Casa de la Cultura.
También, informa que pasó a la Dirección de Arquitectura para solicitar el diseño, financiamiento y construcción de los proyectos recién mencionados.
Ese mismo día, tuvo reunión en el Gobierno Regional sobre la compra de la motoniveladora, el proceso va bien adelantado.
 - ✓ Informa que se está realizando un operativo odontológico a través del Gobierno Regional y la Universidad de Concepción, en los sectores rurales como Posta Los Canelos y Estación Médico Rural de Abanico, los días jueves y viernes, por tres meses.
 - ✓ A raíz de una solicitud que se hizo como municipalidad, el FOSIS realizará una charla dirigida a los vecinos de la comuna, con el fin de orientar a la comunidad en las postulaciones de subsidio de viviendas, mejoramiento de viviendas y otros temas.

En este punto, el Alcalde detalla variadas actividades y reuniones que sostuvo durante la semana, las cuales se detallan en la grabación...

XI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Concejal Claudio Solar Jara

- ✓ El Concejal da cuenta de su cometido a participar en el "Campeonato Internacional Femenino Pichachén", en la localidad de Chosmalal Argentina, junto con el Concejal Ramón Águila Espinoza y Carlos López Ovalle.
Tuvo una reunión con el Intendente, le llevo un presente al nombre de la Municipalidad de Antuco, conversaron variados temas.
En relación al Campeonato pudo observar una mala organización, de parte de Argentina. Por ejemplo, lo previsto a las 11 de la mañana se hizo a las 13:00 horas. No había nadie que recibiera las delegaciones, mucha falta de organización.
En relación a los partidos que observó tanto en Chile como en Argentina, considera que el nivel femenino, el futbol no es de muy buena calidad, no obstante, no es algo que no se pueda ir perfeccionando.
Esta actividad estuvo muy bien representada por los Concejales Ramón Águila y Carlos López.
También tuvo una reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio, don José Luis Pozo ellos tienen una mirada bastante sombría en relación a la construcción del camino internacional.



El Concejal explica en detalle dilatadamente el cometido que se le encomendó a la Republica Argentina...

Concejal Carlos López Ovalle

- ✓ El Concejal informa del cometido Argentina que se realizó el 03, 04 y 05 de marzo, a la Localidad de el Cholar, a la "XXIX Edición Copa Internacional Pichachén". Antuco estuvo representado por el Club Deportivo de Mirrihue, lamentablemente no alcanzaron a llegar a la fase final.
- ✓ También informa del cometido a participar del "Campeonato Internacional Femenino Pichachén", en la localidad de Chosmalal, República Argentina, los días 09, 10, 11 y 12 de marzo, junto a los Concejales Solar y Águila.

Detalla la actividad latamente...

- ✓ También informa que el 16 de marzo del 2023, trabajaron en la Comisión de Seguridad Ciudadana, 3 concejales, y se invitó al Director de Seguridad Pública Sr. Luis Ponce Macaya.

Los puntos a tratar fueron:

- Revisión del Plan Comunal de Seguridad Pública
- Análisis de Futuros Proyectos de Seguridad
- Conformación de un Equipo de Seguridad Municipal
- Puntos Varios

En la presente acta se detalla cómo se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la cual pasa a formar parte de la presente acta.

Concejal Ramón Águila Espinoza

- ✓ El Concejal da cuenta del cometido a la localidad de Chosmalal, República Argentina, los días 09, 10, 11 y 12 de marzo, a través de una carta donde detalla la actividad, la cual pasa a formar parte de la presente acta...

Adicional al mismo tema, sugiere que se potencie el futbol femenino en la Comuna de Antuco.

Felicita al equipo femenino que participo de este campeonato, le gustaría que el concejo pueda invitarlas aunque sea solo a la capitana, entregando algún tipo de reconocimiento por su participación.

- ✓ El Concejal comunica que se realizó el 14 de marzo de 2023, una Comisión de Deportes y Recreación, donde participaron 3 concejales.

Los puntos a tratar fueron:

- Campeonato Internacional
- Revisión de Programa de Encargada de Deportes
- Campeonatos Comunales.
- Varios.

Se adjunta el acta, en la cual se detalla la reunión de la Comisión, pasa a formar parte del presente documento.



Concejala Elba Issi Saldia

- ✓ Concejal indica que se realizó 07 de marzo de 2023, una Comisión de Desarrollo Comunitario, en esta participaron 3 concejales.

Los puntos abordados fueron los siguientes:

- Modificación de Reglamento de Ayudas Sociales, en el monto asignado a la adquisición de materiales por concepto de incendio y limpieza de fosas.
- Modificación de Ordenanza sobre becas de enseñanza superior Municipalidad de Antuco.
- Varios.

Se entrega el acta, donde se detalla las modificaciones, la cual pasa a formar parte del presente documento.

XII.- PUNTOS VARIOS.

• Concejal Claudio Solar Jara.

- El Concejal, informa que en la semana fue al consultorio para consultar por asistencia médica de un kinesiólogo, para una persona que fue derivada para que la viera un profesional, pero no hay hora. Pidió hablar con el director del Cesfam y estaba con vacaciones, me atendió la directora subrogante señorita Esmerita Retamal, quien indica que efectivamente hay una lista de espera muy extensa en relación a la kinesiología. Hay vecinos que necesitan ser atendido en forma urgente por un kinesiólogo, y no hay ninguna posibilidad que lo atiendan pronto, un profesional en el Cesfam. Hay varios profesionales de esta especialidad en el Cesfam, y ninguno hace una excepción para urgencias, este tema es muy preocupante, considerando que hay gente que está muy complicados de salud, y necesitan urgente la rehabilitación. La única posibilidad sería contratar a otro profesional, pero serían \$ 18.000 por sesión.

El Presidente responde que en el Cesfam hay 3 kinesiólogos. Aun así es necesario contratar otro profesional. Instruirá al Director del Cesfam para que reordene las horas y los profesionales puedan atender a todos esos casos que están en lista de espera. Le encarga al Administrador Municipal, para que plantee este tema al Director del Cesfam.

- También el concejal manifiesta que don Eric Sáez, Funcionario de Educación el cual vive en una cabaña en el recinto municipal, han sido reiterados en pedirle la vivienda, está agobiado con la insistencia continúa. Es conocido por todos la situación del Sr. Sáez, tiene 2 hijos con problemas de salud y por prescripción médica debe vivir lo más cerca posible de un Cesfam. El Concejal solicita encarecidamente, que no sigan hostigando a esta persona para que haga abandono de esta vivienda, considerando que está muy complicado, cuando él termine la construcción de su casa se irá enseguida. El Concejal Solar, solicita que el Sr. Alcalde se comprometa en dejar tranquilo a este funcionario, hasta que termine de construir su casa, y se pueda trasladar a ella.

El Presidente, en respuesta señala que, el Sr. Sáez es un funcionario de Educación, tiene una remuneración, por lo tanto, no se le pagará arriendo para que se vaya a otra vivienda. Se compromete en dejar tranquilo al Funcionario Sr. Sáez, por ser un problema social, hasta que resuelva su problema y pueda terminar su casa e irse a ella.



• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención, apoyando la moción del Concejal Solar de que se mantenga la vivienda al Funcionario Sáez.
- Luego comenta un correo electrónico, enviado por don Jorge Contreras Sobarzo, Gerente de Radio FM Cordillera, donde se menciona que el Director de Desarrollo Comunitario "instruye a radio Anturadio y FM Cordillera a no transmitir la actividad de Feria Costumbrista", realizada el día 03 y 04 de Marzo.

En respuesta el Alcalde solicita al DIDECO responda, el cual señala que, en virtud de correo que menciona el Concejal, él le solicitó al productor que no solamente nombrara a la radio Anturadio una radio para todos, sino también a la municipalidad de Antuco, considerando que era un evento que había gestionado los recursos la municipalidad, con Sernatur para financiar la realización de la "Feria Costumbrista Agua y Sol".

- El concejal Saldías continua con otro punto, consulta en relación a la modificación de la Ordenanza de la Becas Enseñanza Superior, ¿Cuándo comienza a regir?, ¿Cuál es la fecha de pago?.

En respuesta el Concejal Isla responde que, en el mes de marzo a los alumnos que inician la universidad y de enero a los alumnos de la fuerza armada y, se paga en los primeros 10 días de cada mes.

- Sobre otro punto, consulta en relación a los recorridos de los buses, si se coordinará alguna reunión con los empresarios, la Seremi de Transporte y la Comunidad, ya que hay un desorden, muchas empresas no cumplen con los horarios y todo repercute en la comunidad.

El Alcalde señala que, no tiene herramientas para hacer entender a los empresarios que cumplan con los recorridos establecidos. Ha tenido como 6 reuniones en relación a este tema y no se logra concluir alguna solución.

Pero, nuevamente se reunirá con los empresarios y la comunidad para tratar de solucionar este problema que aqueja a los vecinos.

- Luego el Concejal se refiere al terreno que la administración activa compró para el Comité Bicentenario, ¿Cuándo será entregado a esta organización?, considerando que hay una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) que quiere entregar asistencia y avanzar en los tramites de postulación pero, exige que el terreno este entregado al Comité en Comodato. Queda pendiente el Comodato de la Junta de Vecinos N° 001, y de Villa Las Rosas.

El Presidente responde que, instruyó a su equipo municipal para que la próxima semana se reúnan con la directiva, para ver el tema del comodato.

Aquellas Sedes Comunitarias que están pendientes informan que, lo hizo saber a la dirección de arquitectura.



- Otro punto del Concejal Saldías, dice que en relación a la Ley 21.545 “Estable la Promoción de la Inclusión, la atención integral, y la protección de los Derechos de las Personas con Trastornos del Espectro Autista en el Ámbito Social, de Salud y Educación”. Esta ley es nueva, y hay que aplicarla, considerando que en nuestra comuna tenemos varios casos con este trastorno.

Plantea que hay una Antucana que le hizo una propuesta al Alcalde para ejecutar este programa en educación y salud...

El Presidente comenta, que efectivamente es un programa muy bien planteado y se requiere de varios profesionales para trabajar con los TEA, tema que se está coordinando con la Directora del DAEM y Directora del Liceo para atender a estos niños.

- Concejal plantea el caso de Katherine Benavides Castro, la cual tiene demandado al municipio, entiende que el municipio le hizo una oferta para que desistiera de la demanda, le ofrecieron un trabajo a honorarios por un par de meses, la cual no aceptó...

El Alcalde señala que, se está reevaluando el caso de la señorita Benavides.

- El Sr. Saldías solicita un informe de los lineamientos turísticos, y cuál es el presupuesto que tiene esta administración asignado para el turismo. Considerando que la propaganda de patentes llama a aportar a una comuna turística. Si hay un plan de acción de la acción respecto al turismo en la comuna.

El Presidente le solicita al Administrador Municipal que comente este tema, quien hace mención que la modificación presupuestaria recién aprobada por los concejales, hay recursos para aprobar el Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur), que es el marco general del turismo.

- Sobre otro punto el Concejal solicita la posibilidad que el funcionario encargado de la Ley de Transparencia de la Municipalidad pueda entregar una charla a los Concejales en relación a transparencia activa (página web municipal).

En respuesta, el Alcalde instruye al Administración Municipal que gestione esta charla para los señores concejales.

- Luego el concejal reitera petición realizada en concejos anteriores, la posibilidad de contratar un bus el día domingo, a las 15:00 horas, hasta el terminal de Los Ángeles, que traslade a estudiantes de enseñanza superior, que viajan a diferentes lugares a estudiar, considerando que no hay locomoción el domingo.

El Alcalde señala que, está coordinando con el administrador municipal la contratación de este bus.

- El Sr. Saldías se refiere que ha habido varios choques de camiones en contra de postes entre calle Sargento Aldea y Carrera. Ha consultado a vecinos que conducen vehículos más grandes y sugiere que puede afectar el letrero de señalética en calle Carrera...
-



En relación al punto, el Director de Obras comenta que las señaléticas se pueden mover, pero se le debe solicitar la autorización a Vialidad.

• **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, realiza consulta ¿Qué tipo de contrato tiene el Asesor Jurídico?

El Alcalde responde que, el Contrato del Asesor Jurídico es Honorarios.

- Continúa el Concejal Isla, en relación a la demanda que presentó el Asesor Jurídico en contra de don Harold Wicki.

El Alcalde instruye al Administrador Municipal, que le envíe el rol de la causa al Concejal Isla.

- Enseguida el concejal consulta, por qué no se ha hecho nada en relación a la energía eléctrica del full track, todavía está la conexión, el municipio no es una central que venda energía eléctrica. Hay situaciones que son irregulares, por lo tanto se deben subsanar. En relación a este tema, el Concejal solicita se pueda corregir esta situación.

El Alcalde solicita al Director de Obras que responda a esta petición, informa que se generó un nuevo empalme, el cual está instalado, solo falta la conexión de parte de Frontel, el plazo es 15 días. Posterior a ello, se generará un contrato que se ajuste a lo legal, de acuerdo a lo sugerido por el Control Interno.

- Sobre otro punto, el concejal consulta por la posibilidad de contratar un podólogo, considerando que es una necesidad urgente dentro de la comuna. Recordar que se hizo una modificación presupuestaria para la contratación para un técnico en podología, estos mismos recursos pueden ser utilizados para este fin.

El Alcalde señala que, dentro de la próxima semana estará contratado un podólogo en la Comuna.

- Luego el concejal reitera tema que ha venido planteando por años, la contratación de un ingeniero en tránsito para asesora las vías viales de Antuco, es un tema que se viene planteando durante varios años...

El Presidente señala que hay una empresa que se adjudicó el estudio vial, en la Comuna y ya está trabajando...

- También desea saber la resolución del Sumario Administrativo que está llevando a cabo don Rodrigo Aguilera, se quedó de informar al Concejo la conclusión de dicho proceso, y no se ha tenido resultado.



El Alcalde responde, que hoy se debe presentar el acta de vista fiscal, en esta se le propone al Jefe de Servicio las posibles sanciones aplicar, la próxima semana este proceso estaría finiquitado.

- El concejal consulta, por problemática que fue planteada al Director de Obras en pendiente que intercepta con calle La Peña, se genera baches y polución para las casas aledañas. Posibilidad de asfaltar son aproximadamente 10 metros, para no generar daños a los vehículos.

El Alcalde le solicita al Director de Obras que responda, dice que es un tema alcanzable, la solución no es compleja, por ello sería bueno generar un proyecto, para que se haga con fondos municipales.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- El Concejal solicita se pueda comprar baliza para los vehículos municipales, ya que al apoyar o dirigen una emergencia es necesario que el vehículo se pueda visualizar a una cierta distancia.
- Plantea otro punto, dice relación con la posibilidad de construir una techumbre en la bodega considerando que llegará un nuevo vehículo de emergencia.

El Alcalde responde que, efectivamente están trabajando en la construcción de una techumbre, por ello están redistribuyendo los espacios, para así se protejan todo los vehículos.

- Como último punto, consulta por la implementación para transmitir los concejos, considerando que la ley 21.531 entra en vigencia el 01 de abril, obliga a que estos sean transmitidos, para ello se requiere un buen equipamiento tecnológico, para no tener inconvenientes.

El Presidente responde que dentro de la modificación presupuestaria recién aprobada, se incluye la compra de esta implementación.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- La concejala sugiere que se haga una limpieza en la bodega, se dé de baja varias cosas que solo son cachureos

El Presidente a través del Administrador Municipal responde que se está haciendo un inventario en la bodega, se está catastrando, cuando esté terminado se presentará al concejo para su resolución final.

- Sobre otro punto, la concejala informa que el Director de Obras fue invitado a la reunión de la Junta de Vecinos, donde solicitaron limpieza del estero.
 - Posteriormente la concejala sugiere que se vuelva a contratar a la Señorita Katherine Benavides, considerando que no hay podóloga en el Cesfam.
-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Alcalde responde, entiende la situación de los vecinos que desean que se limpie el estero, estamos a la espera de la llegada de la retroexcavadora que compró la municipalidad, con ella se hará esa y otras limpiezas.

En relación a la Contratación de un podólogo en el Cesfam, él está trabajando ese tema para dar una solución pronto.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- El concejal dice que no tiene ningún punto a presentar en este concejo, sólo solicita tener cuidado en la expresiones, ya que muchas de ellas ofenden a los trabajadores.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:54 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



ESTEBAN JELDRES CARO.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE